

Trabajamos por la paz.



# Aportes para promover una Cultura de Paz en centros educativos





Trabajamos por la paz.



# Aportes para promover una Cultura de Paz en centros educativos



## Créditos

Elaborado por: Maritza Ortiz Cortés, Asesora Psicosocial, Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana, DIGEPAZ.

Validación: Programa Nacional de Convivencia, Dirección de Vida Estudiantil, Ministerio de Educación Pública.

Revisión: Jairo Vargas Agüero, Director Ejecutivo, DIGEPAZ, Viceministerio de Paz.

FOTOGRAFÍAS: Carteles elaborados por niñas y niños de Centros Educativos del Distrito Hospital, Cantón San José, en una Estrategia de Comunicación para la Paz: Escuela Omar Dengo, Escuela República de Nicaragua, Escuela Mauro Fernández, Escuela María Auxiliadora, Kinder Omar Dengo, Kinder Cristo Rey. Tomadas de Ortiz (2012). Informe Proyecto EDUPAZ, Ministerio de Justicia y Paz. Proyecto ejecutado por la Comisión Sembrando Paz en el Distrito Hospital con apoyo de ONU: Programa Redes para la Convivencia, Comunidades sin Miedo.

Fotógrafas: Nathalia González Trejos y Maritza Ortiz Cortés.

Diagramación: Imprenta Nacional.

La reproducción se autoriza previa información de su uso a la DIGEPAZ, del Ministerio de Justicia y Paz.

Más Información:

Teléfonos: 2256-7816, 2221-3807, 2233-0880, 2255-3654

Correo: [digepaz@mj.go.cr](mailto:digepaz@mj.go.cr) Web: [www.mjp.go.cr](http://www.mjp.go.cr)

# Índice

● Prevención integral, Convivencia y Paz .....	5
● Dirección de Vida Estudiantil .....	9
● Aspectos metodológicos .....	10
● Para estimular la creatividad.....	11
● Fuentes de información.....	32

Donde hay justicia  
hay paz...









*El desarrollo personal y social solo puede darse mediante la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la solidaridad individual, grupal y social, así el ejercicio de la paz como un derecho humano puede ser una realidad.*

## Prevención integral, Convivencia y Paz

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que promueven el respeto a los derechos humanos, el desarme para garantizar la vida en el planeta, el desarrollo económico, humano y social, en armonía con la naturaleza, la libertad de información y la educación para la vida, incorporando la resolución pacífica de los conflictos, la seguridad y el respeto a la dignidad humana en su diversidad, la tolerancia, la solidaridad, la participación democrática, la equidad e igualdad entre mujeres y hombres (Organización de las Naciones Unidas, Res. ONU/53/243 del 6-10-99).

Elo implica una construcción permanente, mediante múltiples procesos que deben movilizar las estructuras económicas, sociales, políticas y que a su vez requieren la transformación subjetiva en términos de la conciencia y el compromiso de cada persona en la sociedad.

Construir la paz **cada día** en el espacio educativo, necesariamente requiere que nuestras acciones estén enlazadas y contextualizadas con lo que pasa en las familias, en las comunidades y en nuestro entorno.

Para ello es importante tener en cuenta algunas premisas, que le den sustento al hacer de la **diversidad de participantes** que forman parte de la comunidad educativa:

- Identificar todas aquellas condiciones de nuestra vida que propician formas de violencia, para construir alternativas que promuevan un **cambio positivo, respetuoso de los derechos de todas y todos** (en la familia, la pareja, el centro educativo, la comunidad, el país, el ambiente en que nos desarrollamos).
  - Hay muchas manifestaciones de **violencia** que aún permanecen invisibles, arraigadas en nuestras formas de pensar, sentir y actuar, lo que hace que se perciban como “normales”, pero que **atentan contra el ejercicio de libertades, derechos y oportunidades de desarrollo**, tal es el caso de formas de violencia física, psicológica y sexual relacionada con encargos socioculturales y estereotipos por razones de género, el limitar o excluir la participación de las mujeres, el asumir que las niñas y los niños o las personas inmigrantes tienen menos derechos, entre otras.
- Hacer una **lectura crítica** de aquellas situaciones, en los medios de comunicación, las redes sociales, que pueden incitar o ponernos en riesgo de situaciones de violencia.
- Analizar las implicaciones de convivir en un contexto sociocultural en que se estimula el **individualismo, la competencia y la exclusión** de lo diferente, con el riesgo de ver a las personas como medios, como obstáculos o como amenazas; ello incide en su representación como enemigas y **atenta contra la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la integración social**.
- Reconocer que las demás personas, independientemente de su condición social, económica, o de diferencias por razones étnicas, culturales, de género, preferencia sexual o de discapacidad, **deben ser respetadas** como tales, **tienen iguales derechos** y deben contar con oportunidades para su desarrollo, acordes con sus necesidades.
  - Ello implica poder **aceptar distintos puntos de vista**, opiniones y formas de actuar aunque no estemos de acuerdo con ellas.
  - Requiere reconocer la singularidad de cada persona, sus diferencias, respetándolas y aprendiendo a partir de ellas. Ese reconocimiento posibilita establecer un **vínculo empático con los otros y otras** como semejantes, lo que constituye un medio idóneo de prevención de situaciones de violencia en el espacio educativo.
- Aprender a **respetar las diferencias** de cada persona y ser tolerantes con aquello que no compartimos, pero tener información apropiada para ser capaces de **distinguir** cuando existe una **situación de injusticia que requiere ser denunciada y detenida**.





- Promover la **divulgación y la comprensión del marco normativo**: las leyes, las reglas y los límites deben visualizarse como parte de un conjunto más amplio de principios sociales que buscan el bienestar común.
- En la comunidad educativa la implementación de normas no debe ser producto de decisiones arbitrarias, todas las personas deben estar **informadas** sobre sus **derechos y responsabilidades** y comprender que la regulación del comportamiento propio, responsablemente, les permite ser parte de un grupo en cuya convivencia hay respeto para todas las personas.
- Compartir con las compañeras y compañeros promoviendo un ambiente de amabilidad, cordialidad y respeto, considerando que sienten, **se alegran o sufren al igual que nosotros y nosotras**, es decir “hay que saber ponerse en el lugar de las demás personas”, esto es especialmente importante para poner en evidencia que las “bromas” groseras, las burlas o las descalificaciones no son formas de diversión.
- Tengamos presente que: “no hay que hacerle a las otras personas lo que no nos gustaría que nos hicieran”, lo cual enunciado de manera propositiva implica que **“el trato respetuoso y digno que queremos para nosotros/as también debemos promoverlo para las demás personas”**. Al discriminar a otra persona a partir de “lo que le hace diferente”, de estereotipos o prejuicios, se atenta contra su dignidad humana y contra el grupo social del que forma parte.
- Rechazar todas las formas de violencia interpersonal. Comprender que las **diferencias de criterio, los conflictos, son parte de la vida cotidiana** y como tales pueden ser fuente de crecimiento, si se trabaja

su resolución no violenta en espacios de reflexión. La intervención temprana contribuye a prevenir la escalada de los conflictos, actuando antes de que surjan episodios violentos.

- Es necesario trabajar con una visión preventiva que permita el fortalecimiento de **habilidades para la vida** a nivel social, interpersonal, cognitivo y en relación con el control de las emociones. La gama de alternativas que surgen de este enfoque, entre muchas otras opciones, van desde promover la empatía, la comunicación asertiva, el diálogo, la negociación, el análisis crítico de mitos, estereotipos, encargos socioculturales y mensajes en medios de comunicación, la autoevaluación, la autovaloración, la autoconfianza, la motivación, el control de ansiedad; hasta brindar información veraz y actualizada que fortalezca el conocimiento y abordaje de diversas problemáticas cotidianas.
- **Promover el trabajo en grupo y en equipo**, como forma de estimular la participación democrática y la pertenencia, donde se pueda construir el aprendizaje con otras personas; ello implica: proponer, analizar, dialogar, escuchar, buscar consensos, asumir desacuerdos, organizar, asumir responsabilidades y evaluar lo actuado. Asimismo requiere que la institución se vea como parte de una comunidad, poniendo en práctica una estrategia de trabajo interinstitucional, intersectorial y comunitaria.
- El trabajo grupal debe partir de la premisa de que **todas las personas cuentan**; sus diferencias personales (por conocimientos, intereses, experiencias u otras) **aportan y enriquecen**, no son obstáculo para buscar objetivos comunes a ser desarrollados conjuntamente; ello aumenta la autoestima individual y grupal y **contribuye a crear confianza y seguridad**.



PAZ

Es fundamental tener conciencia de que todos los **derechos** que exigimos para nosotras y nosotros, también **implican la gran responsabilidad de respetarlos** en las demás personas. Eso incluye a los y las jóvenes, a las personas adultas, padres, madres, profesoras, profesores y a personas menores de edad. Esa conciencia también abarca el cuidado de los animales, del ambiente en general y de las instalaciones en que desarrollamos nuestra vida.

## Dirección de Vida Estudiantil



**L**a Dirección de Vida Estudiantil es el órgano técnico responsable de planificar, diseñar, promover, coordinar, ejecutar, evaluar y supervisar políticas, programas y proyectos relacionados con el desarrollo integral de la población estudiantil. Incluye todas aquellas acciones, estrategias y procesos, desarrollados en los centros educativos públicos, relacionados con la promoción de la persona y con la cultura institucional, en cuanto a vivencias y relaciones entre los actores de la comunidad educativa, encaminados a promover identidad, arraigo, permanencia, participación, formación integral e inclusiva, respeto de los derechos humanos, convivencia y prácticas de vida saludable.

## Departamento de Convivencia Estudiantil

**F**ue creado por Decreto Ejecutivo N° 38170-MEP (La Gaceta N° 31, 3-02-2014), adscrito a la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública. Surgió por la necesidad de fortalecer y promover procesos y espacios en los que la población estudiantil desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes para saber vivir y convivir, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de los centros educativos y al respeto de los derechos. Asimismo, tiene las funciones de coordinar y asesorar a las instancias pertinentes en el nivel central y regional del Ministerio de Educación Pública para promover el enfoque de derechos y fomentar una cultura de paz.

Debe elaborar campañas de divulgación para la promoción de programas, proyectos y estrategias de prevención de la violencia y fomento de una cultura de paz en todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Desde esta instancia se fomenta la formulación de propuestas innovadoras que contribuyan a la reinserción estudiantil, la prevención del abandono escolar y el desarrollo de habilidades para vivir y convivir libres de violencia en todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo.

La implementación de estas estrategias requiere la ejecución de acciones integrales para la prevención, atención y seguimiento de situaciones de conflicto y violencia en los centros educativos, como aspectos indispensables para impulsar y consolidar una educación de calidad.



Asume que las instituciones educativas no están aisladas del contexto, por el contrario en estas se ponen en evidencia muchas de sus problemáticas, de allí que sean instancias clave para incidir en el cambio social.

Ello es un gran reto que convoca a toda la sociedad para prevenir la violencia y promover la convivencia democrática, participativa y solidaria en Costa Rica, en aras de la construcción permanente de una cultura de paz. Dentro de sus estrategias se encuentra la articulación y coherencia de múltiples propuestas que han sido desarrolladas en los centros educativos del país.

Las acciones que desarrolla el Departamento de Convivencia Estudiantil, forman parte del Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.

## Aspectos metodológicos

**E**ste documento tiene como objetivo proporcionar un compilado de actividades lúdicas y pedagógicas, ideales para promover la cultura de paz en los centros educativos. Está dirigido a docentes, administrativos, técnico-docentes, estudiantes, familias, es decir involucra a toda la comunidad educativa.

Las actividades sugeridas tienen en cuenta el componente socioafectivo, buscan incidir en el proceso grupal, en la formación vincular, lo que vuelve significativa la pertenencia y la permanencia en el centro educativo y puede convertir la experiencia en una fuente de fortalecimiento, desarrollo personal y transformación social.

Se ha omitido una clasificación o agrupación de las técnicas por temática, por grupo de edad o por contexto de uso, en tanto se pretende que se ponga en juego la creatividad de quien las utilice, teniendo claro que cada técnica debe contextualizarse a las temáticas, las edades, la organización y ubicación institucional en una determinada comunidad. Así, pueden encontrarse técnicas dirigidas a temáticas muy específicas, en tanto otras pueden al mismo tiempo promover derechos humanos, igualdad, equidad de género, participación democrática, comprensión, solidaridad, inclusión social, comunicación, libre circulación de información, desarme, seguridad integral, todo ello en un marco de educación para la paz.

Debe señalarse que no se trata del uso aislado y esporádico de algún recurso, sino de la incorporación de estos en los procesos propuestos dentro de los planes de trabajo institucionales que, idóneamente, deben ser construidos en el marco del Programa Nacional de Convivencia en los Centros Educativos (CONVIVIR) o en otras propuestas afines de la Dirección de Vida Estudiantil del MEP.

La metodología de este programa convoca a todos los sectores de la comunidad educativa a la construcción de un Mapa de Convivencia, como base para desarrollar un proyecto institucional

en el que todas y todos sean y se sientan partícipes. Asimismo, ello implica un compromiso de la institución educativa con su comunidad, estableciendo nexos con otras instituciones, organizaciones comunales y de la empresa privada. No obstante, cualquier proyecto que le sea presentado al centro educativo, debe ser valorado en términos de calidad, pertinencia e incidencia sobre las problemáticas que requieren atención (previamente identificadas en el Mapa de Convivencia), es decir deben promoverse aquellos proyectos que fortalezcan al centro educativo y den respuesta a sus particularidades.

## Para estimular la creatividad...

**A**corde con las obligaciones establecidas en la Ley 8771 al Ministerio de Justicia y Paz, en el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, así como fundamentándose en disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas (Res. 53/243, 1999), se presentan seguidamente algunas sugerencias de recursos técnicos, para coadyuvar en la labor pedagógica de promoción de convivencia pacífica que realizan las instituciones educativas del país.





1. **Celebración de efemérides:** actividades planteadas en el calendario escolar o fechas emblemáticas mundiales en pro de los derechos humanos y para la construcción de la paz, integrando cualquiera de las ideas que se proponen en este documento y aprovechando el espacio para divulgación de derechos, responsabilidades, valores, principios.
2. **Celebración espontánea de un día temático:** del aguadulce, del sirope, del arroz con leche o del picadillo, para promover la convivencia y la paz. Para ello debe tomarse en cuenta qué productos se cultivan en la zona o qué costumbres existen en las comunidades de referencia del centro educativo. Los y las estudiantes pueden proponer y elaborar una ambientación, decoraciones, música, juegos tradicionales, acordes con la celebración.
3. **Formación de clubes:** por un día, un fin de semana o en forma sistemática en el período lectivo, en los cuales estudiantes, docentes, artistas y personas de la comunidad compartan y enseñen sus saberes y habilidades, por ejemplo tocar algún instrumento musical, elaboración de artesanías, comidas, etc.
4. **Festival por la paz:** preparación de mensajes o temas distintos en cada aula, de modo que cada grupo visite al otro, se expliquen sus propuestas y se intercambien criterios. Pueden trabajarse temas de salud, sexualidad, derechos y responsabilidades, valores, democracia, participación escolar, etc.
5. **Cadena humana:** los y las estudiantes, el personal docente y administrativo pueden darse las manos a modo de una cadena que rodee el centro educativo o “la cuadra” en donde este se encuentra ubicado (puede hacerse una ronda cantando alguna canción). Ello puede ser utilizado para reflexionar acerca de la cooperación, la integración o la solidaridad, e incluso para promover la concepción de seguridad como construcción colectiva. El ejercicio puede integrarse a la elaboración de un video, en el cual quienes participan en la cadena humana dejen un mensaje preventivo, lo que puede reflexionarse luego en el aula.
6. **Caminata por la paz** (en los alrededores de la comunidad donde se encuentra el centro educativo): Puede ser la culminación de un trabajo previo para elaborar carteles que planteen a la comunidad la visión de las personas menores de edad acerca de lo que se debe transformar en ella. También pueden cantarse canciones o recitar consignas mientras el grupo se desplaza por la comunidad. Puede integrarse con la actividad de Cadena humana, antes o después de la marcha. La caminata es una forma de proyectar a la comunidad la existencia de grupos culturales, deportivos, bandas u otros existentes en el centro educativo.
7. **Participación en actividades comunitarias que se realicen por la paz:** caminatas, vigiliadas, charlas, firma de compromisos... Implica mantener un espacio de información para los y las estudiantes con el fin de facilitar la divulgación de eventos y la convocatoria.

8. **Visita de representantes estudiantiles a los comercios cercanos al centro educativo:** llevándoles mensajes verbales y escritos (dibujos, lemas, afiches), alusivos a la protección y promoción de derechos de las personas menores de edad y en general de toda la población, así como acerca de la responsabilidad colectiva de respetarlos. Realizar esta actividad requiere cumplir con el Protocolo para actividades extra-muros, emitido por el Ministerio de Educación Pública, en el cual se establecen los procedimientos para la salida de estudiantes del centro educativo, según se indica en la Circular DM 0005-01-11, que se encuentra vigente.
9. **Espectáculos de mimo y de teatro:** estudiantes, docentes o personal administrativo pueden representar conflictos cotidianos y proponer alternativas positivas. De manera lúdica, estas alternativas pueden introducir nueva información de temas propios de los programas de estudio y estimular la discusión de temáticas de interés colectivo.
10. **Canciones por la paz:** requiere recopilar, escuchar, crear o aprender alguna canción que desde su perspectiva contribuya a la reflexión y a la acción por la paz (en sus múltiples dimensiones); estas canciones pueden interpretarse en una actividad institucional o en el aula.
11. **Semana o día de talentos:** organización de un día o una semana para la expresión artística, mediante disfraces, interpretación de canciones, tocar instrumentos musicales, presentación de coreografías de baile. Esta actividad es la culminación de un proceso que permite la implementación de diversas destrezas en los y las participantes, pues requiere planificación, organización, trabajo en grupo, creatividad. Puede plantearse una temática específica para ser abordada por todos los grupos que presenten sus talentos.
12. **Karaoke por la Paz:** copiar las letras de canciones populares para que los y las estudiantes las transformen en mensajes que estimulen la paz en el espacio educativo, utilizando la misma música. Presentarlas y reflexionar sobre su contenido.
13. **Porras alternativas:** introducir mensajes alternativos en aquellos grupos encargados de realizar porras, rimas, consignas o en grupos de porrismo deportivo existentes, como forma de fortalecer valores y principios del centro educativo, así como para fomentar la ejecución de deportes libres de violencia, en condiciones de respeto a la integridad de los y las participantes.
14. **Recreos divertidos:** promover juegos y actividades deportivas que estimulen la cooperación y el disfrute del tiempo libre durante los recreos. El centro educativo puede organizar temáticas de juegos diferentes en cada pabellón a disposición general de los y las estudiantes, o puede tener juegos en la biblioteca para que sean solicitados en préstamo por quienes lo requieran.

## El Significado de paz 1º grado



15. **Lectura de cuentos o artículos cortos:** estimulando la lectura colectiva en el aula, el análisis del contenido y las implicaciones de sus mensajes en la vida cotidiana. Puede plantearse la asignación de lecturas de libros cortos, o explorar acerca de libros que los y las estudiantes hayan leído en otros momentos de su vida, cuyo contenido tenga relación con temas de análisis actual, de modo que el o la estudiante comenten sus enseñanzas en el aula.
16. **Campaña de rescate de juegos tradicionales:** puede ser planteada como una forma de integración con la comunidad, invitando a personas adultas y adultas mayores que puedan compartir sus juegos y experiencias de infancia.
17. **Recopilación o elaboración de juegos de cooperación en el aula:** llevándolos a la práctica en el aula. Puede promoverse que estudiantes con mayor edad vayan a enseñarlos a otros grupos de estudiantes con menor edad.
18. **Aprendiendo con la familia:** organización de una actividad familiar en el centro educativo, donde los y las estudiantes expongan proyectos realizados en temas de prevención de violencia y promoción de cultura de paz.



19. **Periodistas infantiles, periodistas juveniles:** requiere elaborar preguntas en el aula para entrevistar a personas de la comunidad, de la familia o el centro educativo, sobre temas específicos, enmarcados dentro del concepto del respeto a la diversidad.
20. **Globos con mensajes:** insertarlos en globos inflados ubicándolos en una red de papel, en alto. Al soltarlos, los niños y niñas podrán atraparlos, jugando para no dejarlos caer y pasarlos de uno a otra, luego pueden explotar los globos y reflexionar acerca del mensaje encontrado adentro.
21. **Creación colectiva de un mural permanente al aire libre:** la propuesta de contenidos y diseño debe ser realizada por estudiantes, como parte de un proceso reflexivo previo. El mural puede elaborarse con pintura o mosaico (por ejemplo con desechos de piso cerámico), instalándose en el mismo colegio o en algún muro visible en la comunidad. Esta es una buena oportunidad para hacer un contacto con empresas privadas, universidades, artistas y mediante patrocinios o voluntariados, promover proyectos que beneficien a toda la comunidad.
22. **Exposición de murales temporales:** estos pueden tratarse de temas de actualidad, utilizándose noticias de prensa, carteles, dibujos... Durante el período de exposición se pide a los y las estudiantes que, en papelitos dispuestos para ello, escriban su opinión sobre lo observado en el mural, pegándolos en una pared adjunta.
23. **Pizarra parlante:** en una pizarra ubicada en un lugar accesible, se plantea una pregunta generadora, dejando suficiente espacio para que los y las estudiantes escriban sus impresiones en torno a un tema específico. Es una forma sencilla de implementar una consulta popular.
24. **Buzón de sugerencias o de reflexiones:** puede establecerse temas o aspectos de consulta solicitados o sugeridos por los y las estudiantes; es indispensable que se establezca un procedimiento para la sistematización, divulgación y canalización de las mismas.
25. **Construcción de un símbolo de convivencia para el centro educativo:** dado que se trata de un elemento que busca promover identidad institucional, debe ubicarse en un espacio céntrico y de alta concurrencia en el centro educativo. Para su elaboración deben indagarse muy bien los elementos simbólicos que se utilizarán. Por ejemplo: si se construye una bandera de la paz o un escudo específico para ese centro educativo ¿qué imágenes debería tener? Puede organizarse alguna actividad para analizar lo que significan esos elementos simbólicos y cómo aplicar estos contenidos en la cotidianidad. El emblema puede enriquecerse año a año ampliándose con elementos aportados por las generaciones que van egresando del centro educativo, a modo de enseñanza o legado.

26. **Confeción de un monumento a la paz en el colegio o en alguna zona pública cercana:** puede utilizarse barro, materiales de desecho, papel, madera... Es un buen proyecto para trabajar el tema de reciclaje, incorporándolo como asignación de algunas materias.
27. **Esculturas humanas:** promueve la creación colectiva de escenas por parte de grupos que hayan trabajado temas vinculados con promoción de cultura de paz. Puede organizarse una jornada de exposición de las esculturas humanas ante los y las estudiantes y posterior a ello en cada aula se dibuje, redacte y reflexione en torno a lo representado.
28. **Recolección o creación y presentación de rimas, dichos o refranes:** con la indicación de que estos fomenten valores vinculados con la promoción de convivencia positiva.
29. **Día de disfraces pacifistas:** puede promoverse como actividad que integre lo lúdico al espacio académico regular o como una actividad especial extracurricular. Los disfraces podrían construirse únicamente con material para reciclaje.
30. **Trabajo con el vocabulario:** crucigramas, sopa de letras, acrósticos, adivinanzas... en temas propios de mejoramiento de la convivencia y la promoción de cultura de paz. Debe promoverse la elaboración por parte de los y las estudiantes, su intercambio y resolución individual o grupal.
31. **Juego con jeroglíficos:** se elabora un código para el abecedario, de modo que cada letra se represente con un dibujo (por ejemplo la “S” es un sol, la “C” un corazón) y se escriben mensajes positivos utilizando ese código. El juego consiste en descifrar lo que dicen los jeroglíficos. La construcción del código es un buen ejercicio para promover el trabajo en equipo.
32. **Maratón de palabras:** competencias de deletreo de palabras relacionadas con temas de cultura de paz, por ejemplo con valores positivos para la convivencia; competencias de descripción de imágenes para que otra persona averigüe de qué se trata.
33. **Juegos de memoria:** seleccionando un tema que se quiera dar a conocer, se elaboran fichas u hojas de tamaño carta en las cuales se incorporan imágenes o palabras clave con un breve resumen. Cada ficha debe duplicarse. Una vez se tenga la totalidad de las fichas (preferiblemente no menos de 20 pares), estas deben ser mezcladas y ubicadas al azar, con la información hacia abajo, de modo que no pueda verse su contenido. El juego consiste en que una persona por turno le de vuelta a dos fichas, con la expectativa de formar pares. Si no logra hacerlo, debe volver hacia abajo las fichas que seleccionó dejándolas en el mismo lugar, tratando de recordar qué había en cada ficha. Si se logra memorizar lo que va saliendo en cada una en las selecciones que realicen las siguientes personas, podrá seleccionar las fichas pares en un nuevo turno. Cada vez que alguien forme una pareja de fichas, deberá leer en voz alta la información que contienen. Al finalizar la actividad



puede realizarse una presentación temática, reflexión y análisis de los contenidos en las fichas.

34. **Cineforo:** observación y análisis de alguna película relacionada con situaciones vividas en el centro educativo, con aspectos que fortalezcan capacidades para la vida, con formas propositivas de enfrentar problemáticas cotidianas, etc. Hay muchas opciones de documentales y películas categorizadas por temáticas que pueden indagarse en internet.
35. **Personajes:** Invitación al centro educativo a personas que representen a organizaciones que trabajen por el desarrollo humano en el cantón, la provincia, el país o a nivel internacional.
36. **Representación de personajes:** una variante de la propuesta anterior es personificar a quienes hayan realizado contribuciones significativas en la historia de la humanidad. Luego de estudiar su pensamiento y aportes, pueden plantearse preguntas y solicitar al grupo que ensaye una respuesta “como si” fuera ese personaje.
37. **Grabación de mensajes para la reflexión:** estos pueden ser elaborados por los y las estudiantes o utilizar frases célebres sobre temas que estimulen alternativas no violentas ante los conflictos. En lugares donde existe sistema de comunicación por altavoces, pueden pasarse mensajes periódicamente o elaborar un programa de radio para los recreos.





38. **Programas de radioteatro:** partiendo del análisis realizado sobre problemas cotidianos o inquietudes del grupo, se pueden elaborar pequeños guiones que presenten la situación analizada y que brinden alternativas ante estas. Las grabaciones pueden compartirse por grupos (por ejemplo de los séptimos a novenos, de undécimos a séptimos), de modo que los y las estudiantes puedan reflexionar y construir otros finales o formas alternativas de enfrentar los conflictos representados en los programas.
39. **Representación en clase de un noticiero alternativo:** creación de una sección de *sucesos positivos*, reconociendo acciones cotidianas que contribuyen a la paz (en el centro educativo, la familia o la comunidad), como alternativa a las noticias que muestran violencia.
40. **Creación de un periódico escolar:** planteándose el desafío de incorporar noticias de situaciones ocurridas en el centro educativo y la comunidad que contribuyen a la paz. Para evitar costos de impresión y no utilizar mucho papel, puede exponerse como un periódico mural en un lugar visible y de acceso general a la entrada del centro educativo.
41. **Análisis de publicidad:** solicitar ejemplos de anuncios que reproducen formas de violencia y otros que promuevan culturas de paz. Puede plantearse el desafío de reescribir el anuncio.

42. **Preparación de publicidad:** se trata de proponer la elaboración de un anuncio o materiales publicitarios para promover la paz, para ello se debe plantear al grupo: ¿a qué componente de la construcción de la paz le darían relevancia? ¿Cómo podría presentarse una propuesta publicitaria que utilice símbolos diferentes a los que con frecuencia se utilizan para representar la paz?
43. **Elaboración de un informe:** en la clase se puede indagar acerca de temas relacionados con la convivencia que interesen a los y las estudiantes, promoviendo que investiguen al respecto y hagan una exposición en clase. Por ejemplo: ¿Qué relación tiene la autoestima con la convivencia positiva? ¿Qué relación puede tener la forma de trato a los animales con la forma en que se convive en la familia?
44. **Proyecto de computación:** hacer una presentación (power point) con mensajes (información, motivación) en diversos temas de interés, como aporte educativo para sus compañeros y compañeras de menor edad.
45. **Notas para gestión de acciones:** ante situaciones o problemas que afectan a la comunidad o al centro educativo, se estimula el gestionar acciones hacia personas o instancias que puedan incidir en su resolución, estas pueden ser representantes de gobierno, organizaciones nacionales o internacionales, empresas, organizaciones de la comunidad o de la misma institución educativa. Con ello puede movilizarse a las personas y romper con la indiferencia social, expresar y canalizar propuestas o denuncias y contrarrestar la desesperanza que provoca el que “nada se puede hacer”.
46. **Confección de “Tarjetas de Paz”:** es una buena alternativa para estimular la creatividad, utilizando papel, lápices de colores o materiales reciclables, para elaborar mensajes positivos, que sean enviados a personas de la familia, amistades o personas de la comunidad.
47. **Concursos:** puede tratarse de concursos de poesía, dibujos, caricaturas, tiras cómicas, redacciones o fotografías, de modo que se estimule que los contenidos se refieran a diferentes formas de aportar y construir la paz.
48. **Diseño de un distintivo para el aula:** puede tratarse de una calcomanía, un banderín o un gafete con mensajes por la paz y la no violencia, como elemento de identidad de cada aula.
49. **Ambientación temática pacifista:** partiendo de una jornada de análisis acerca de los múltiples ámbitos de construcción de la paz, puede culminarse con el diseño de una ambientación y mensajes en las aulas, el salón de actos o de la entrada del centro educativo, provocadoras de reflexión.



- 50. Reflexión “¿Cuál es mi aporte?”:** construcción de propuestas acerca de cómo contribuir a la paz en la familia, el aula, con amigos y amigos... Puede promoverse la formulación de metas personales, que sean guardadas en un sobre cerrado por uno o dos meses para que cada quien llegue a evaluarlas después. Este es un buen tema para promover la reflexión en una reunión de padres y madres de familia.
- 51. Adopciones verdes:** el cuidado del ambiente es parte de la promoción de la paz. Promover el disfrute y la responsabilidad que ello implica puede realizarse mediante la siembra de árboles, el mantenimiento y el cuidado de zonas verdes en el centro educativo o en sus alrededores. Estas acciones pueden personalizarse aún más si se asume la “adopción” y el cuidado sistemático de una planta, a la que incluso los y las estudiantes puedan ponerle nombre.
- 42. Juego de frases incompletas:** “Si fuera un animal sería...” “Si fuera una planta sería...” “Si me trataran de X manera me sentiría...” Esta es una alternativa para analizar las implicaciones del maltrato animal y los daños ecológicos.
- 53. Adopción de una mascota para la escuela:** la adopción y la permanencia de esta debe realizarse de acuerdo con las condiciones y posibilidades de cada centro educativo (por ejemplo de espacio, infraestructura, alimentación, salud, limpieza, cuidados generales en tiempo lectivo y fuera de este). Esta es una gran oportunidad para la enseñanza del significado que tiene la tenencia, reproducción y cuidado responsable de animales de compañía. Además, promueve la identificación afectiva con el centro educativo.
- 54. Creación de un mariposario:** en sitios donde las condiciones de espacio e infraestructura lo permiten, hacer un jardín para mariposas no solo contribuye a mantener su hábitat, sino que brinda la gran oportunidad de organizarse y asumir responsabilidades mientras se estudia su maravilloso ciclo de vida y se disfruta la belleza de su existencia. Un mariposario puede ser un hermoso lugar para reflexionar y meditar. Además, puede ser un proyecto en el que se promueva la colaboración de la comunidad y la responsabilidad social empresarial.
- 55. Rincón de paz:** designar un sitio emblemático para el diálogo, la reflexión, la comunicación directa o la resolución de conflictos en el centro educativo. Por ejemplo puede habilitarse una banca en un jardín, una sección en un pasillo o la recuperación de algún espacio de poco uso; el diseño del espacio permite estimular la creatividad e integrar otras de las propuestas contenidas en esta guía (murales, esculturas, etc.), para convertirlo en un sitio especial.
- 56. Trabajo con las metodologías propuestas para divulgar la Carta de la Tierra.** Por ejemplo, en el principio IV de la Carta: “Democracia, No Violencia y Paz”, se considera la participación activa de los y las estudiantes en el desarrollo e implementación de una

cultura de paz por medio de la promoción de la educación y las artes. Puede encontrarse amplia información en internet.

57. **Intercambio de juguetes bélicos por juguetes que estimulen la creatividad:** requiere darse posterior a una reflexión acerca de los riesgos e implicaciones del uso, portación y posesión de armas de fuego. Cuando se trata de personas menores de edad, se debe tener garantía de que los padres y madres tienen información acerca de la actividad de intercambio y han autorizado a sus hijos o hijas para realizarlo; es claro que hay implicaciones económicas en la entrega dado el costo del juguete. Una variante de esta actividad puede realizarse proponiendo a las niñas o niños que elaboren un dibujo donde se refleje su visión acerca de los riesgos de las armas o acerca de su visión de un mundo sin armas y a cambio de este se les entreguen juguetes o materiales didácticos.
58. **Transformación de juguetes bélicos en otro tipo de objetos:** pueden utilizarse por ejemplo para realizar una escultura, un monumento; los diseños deben transformar completamente el uso al que representan. Es una forma de utilizar los juguetes recolectados en el intercambio, para fortalecer la reflexión acerca de las implicaciones y riesgos de las armas de fuego.
59. **Preparación de un debate:** armas ¿sí o no?, juguetes o videojuegos violentos, industrias de armas, uso y portación de armas de fuego, violencia cotidiana, pandillas violentas...







60. **Relación guerra-daño ecológico:** requiere estudio del tema con una perspectiva histórica, revisando episodios que han afectado seriamente a la humanidad. Ej. se puede buscar testimonios de sobrevivientes en internet, en relación con impacto de armas químicas, derrames de petróleo, impacto de armas nucleares o campos de concentración.
61. **Estudio de mapas:** ubicación de zonas donde existen conflictos armados, de países que exportan armas... y reflexionar sobre cómo ello incide en nuestro país.
62. **Estudio de datos sobre las guerras del siglo XX y los conflictos armados que se dan en el siglo XXI:** sus implicaciones sociales, económicas, políticas... humanas. Es importante evidenciar el dramático impacto que ha tenido la utilización de la violencia sexual como arma de guerra, contra las mujeres y las personas menores de edad.
63. **Revisión de características geográficas, cultura, etc. de países con conflictos armados:** análisis de diferencias o semejanzas entre ese contexto y el propio, promoviendo la reflexión acerca de cómo prevenir una situación de guerra.
64. **Estudio de documentos:** Declaración de los Derechos Humanos, documentos de Naciones Unidas sobre Derechos de las Mujeres, de las Personas con Discapacidad, sobre Interculturalidad, Declaración de Cultura de Paz, sobre normas y políticas institucionales que promuevan una convivencia pacífica en el centro educativo.

65. **Comentario de frases:** haciendo una pausa en la clase pueden leerse frases célebres de personajes reconocidos en el país y en el mundo, en relación con temas de realidad nacional, planteando alternativas dirigidas a promover formas de convivencia pacífica.
66. **Estudio de textos que planteen el componente espiritual en la construcción de la paz:** respetando las creencias de cada persona y mostrando tolerancia a la diversidad de cultos, pueden hacerse lecturas de textos bíblicos, evangélicos o mensajes religiosos sobre la paz.
67. **Foro de canciones:** reproducir una canción y analizarla, puede hacerse una técnica de lluvia de ideas o trabajo en grupos con una guía de preguntas.
68. **Juegos de simulación:** permiten acercarse a distintas perspectivas sobre realidades de personas o de comunidades, nacionales o internacionales, por ejemplo: representar a personas refugiadas, personas en situación de conflicto armado, personas con discapacidad, personas extranjeras. La simulación busca movilizar e indagar sentimientos y percepciones e informar sobre el contexto de distintas partes involucradas en los conflictos analizados, es decir: “ponerse en situación”, “ponerse en otros zapatos”.
69. **Estudio de casos buscando soluciones no violentas:** análisis de situaciones de la vida real y construcción colectiva de alternativas frente a problemas seleccionados. También en esta técnica puede trabajarse la reflexión de “ponerse en los zapatos” de quienes están involucrados en el caso.
70. **Grabación de un video:** implica organización para elaborar guiones, vestuario, actuación y grabación para promover discusión y análisis con otros grupos de estudiantes en el centro educativo.
71. **Transformaciones:** se trata de imaginar inventos que podrían hacerse para fomentar o contribuir a promover la convivencia positiva y la paz. Como elemento generador puede presentarse el dilema de cómo podrían transformarse en instrumentos de paz, algunos instrumentos que se utilizan en situaciones de violencia... Un ejemplo bien documentado en internet, es la creación del músico colombiano César López, quien utilizó una escopeta Ak-47 obtenida en una recuperación de armas que realizaron los Jesuitas en su país, para transformarla en un instrumento musical al que denominó “escopetarra”.
72. **Matemáticas por la paz:** empleando operaciones matemáticas puede trabajarse con estimaciones de costos humanos y materiales en situaciones de conflicto armado, en situaciones de negligencia o desperdicio de recursos naturales, como forma de introducir temas relativos a su impacto negativo en la sociedad. Por ejemplo, hay estimaciones de que en la guerra del Golfo Pérsico (1990 y 1991) se gastaron aproximadamente 80.000 millones de dólares. ¿Qué se podría hacer con ese dinero para promover el desarrollo de las comunidades? ¿A cuántos hospitales, pupitres, escuelas, comidas, vacunas...

corresponde? Puede proponerse investigar acerca de cifras similares: ¿Cuál es el costo de fabricar algún tipo de avión de guerra en comparación con el costo de alimentar a una comunidad con hambre? ¿Cuánta cantidad de agua se pierde al dejar un tubo abierto por una hora, un día, una semana? ¿Cuántas personas podrían haber utilizado esa agua, de acuerdo con el consumo diario recomendado? ¿Cuál es el costo de la prevención, comparado con el costo económico de la atención de mujeres afectadas por violencia en su familia o de niñas y niños son víctimas de abuso físico y sexual?

73. **Sección en biblioteca:** creación de una sección especializada en temas que promuevan la paz y la convivencia positiva, en la biblioteca del centro educativo. Puede pensarse en un espacio físico en sus instalaciones, con ambientación, cuentos o juegos que estimulen valores positivos.
74. **Descifrando conceptos:** como parte del trabajo en clase puede hacerse una búsqueda en diccionario, un trabajo individual o una reflexión en grupo para definir nuestros propios conceptos y ejemplificar distintos componentes que inciden en la construcción de la paz, entre ellos: solidaridad, justicia, inclusión social, seguridad, equidad de género, información, interculturalidad, derechos humanos, armonía con el ambiente... favoreciendo compromisos y acciones concretas que cada persona pueda realizar en su cotidianidad.
75. **Elaboración de un manifiesto por la paz:** ante un problema que afecte la realidad nacional o mundial se busca promover una reflexión interna y manifestarse públicamente, lo cual es una forma de mostrar el compromiso social del centro educativo y darlo a conocer (en otras aulas, otros centros educativos, medios de comunicación o instituciones).
76. **Trabajando con la imaginación:** ¿Qué pasaría si: ...los soldados no quisieran pelear en ninguna guerra? ¿...Si nadie aprendiera a usar armas? ¿...Si todos los niños y niñas del mundo se expresaran para detener las guerras y las personas adultas les escucharan? Pueden usarse estas preguntas para motivar redacciones o diálogos en clase.
77. **Preparación de “confites-mensaje”:** de manera sencilla se imprimen frases o reflexiones alusivas a la promoción de la convivencia positiva o con respecto a algún tema en estudio, con ellas se envuelve algún confite o golosina. Pueden repartirse como cierre de alguna actividad previa o bien como forma de promover una reflexión temática.
78. **Estudio de biografías:** deben seleccionarse personajes mundiales y nacionales que han aportado a la paz: Mahatma Gandhi, Martin Luther King Jr., Teresa de Calcuta, Juan Rafael Mora, Pancha Carrasco, Ángela Acuña, José Figueres, Rodrigo Carazo, Oscar Arias, Rigoberta Menchú, Malala Yousafzai... premios Nobel de la Paz...



79. **Identificación del papel de las mujeres en la historia del país y del mundo:** promoviendo un análisis sobre las causas y consecuencias que implica que se hayan invisibilizado sus aportes en la historia oficial. Este ejercicio es una excelente forma de introducir las problemáticas derivadas del patriarcado y de las expresiones de machismo en nuestra cultura.
80. **Escenificación de un juicio donde se presente alguna forma de violencia específica:** se pueden distribuir los papeles de quienes ejercen como jueces/as, fiscales/as, defensa, personas afectadas, personas ofensoras, analizando argumentos e implicaciones de estos en la vida de las personas y la comunidad.
81. **Representación de una sesión de la Asamblea Legislativa:** con la propuesta de redacción de un argumento para prevenir cualquiera de las manifestaciones de violencia que se dan en el país.
82. **Preparación de una celebración ecuménica sobre la Paz:** invitar a representantes de grupos religiosos diversos, buscando los puntos comunes en relación con la promoción de la paz, mostrar el valor del respeto, la equidad de género, la tolerancia, la multi e interculturalidad.

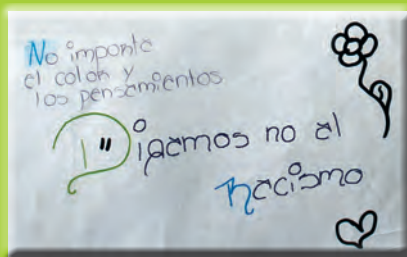


- 83. Frase de la semana:** Durante la semana iniciar cada día con un pensamiento de paz, una frase para la reflexión en cualquiera de los temas vinculados con los derechos humanos.
- 84. Obra de teatro:** implica la elaboración de un guión con contenidos que contribuyan al análisis de la cultura de la violencia y la cultura de paz, con el objetivo de llevarlo a escena con estudiantes o con personal docente y administrativo.
- 85. Punto de vista juvenil:** organización de conversatorios o charlas dirigidas a padres, madres de familia, vecinos/as de la comunidad, representantes de instituciones o empresas, presentándoles los puntos de vista de los y las estudiantes en torno a algún problema específico del centro educativo o que afecta a su grupo etéreo.
- 86. Elaboración de afiches:** como culminación de espacios de análisis de algún tema específico que contribuya a la promoción de la convivencia positiva, se propone que en el aula se elaboren carteles, dibujos, mensajes -a modo de afiche- Debe organizarse una forma de divulgación, por ejemplo solicitando a vecinas y vecinos del barrio, así como a comerciantes, representantes de empresas y de compañías de autobuses, que los coloquen en lugares visibles y de alto tránsito peatonal o vehicular. Ello plantea apertura y conexión entre el centro educativo y la comunidad, transmite y multiplica el mensaje y es un ejercicio del derecho a la participación, mostrando a las niñas, niños y adolescentes la relevancia de su aporte social.
- 87. Intercambios con otros centros educativos:** existen muy diversas formas en que se puede promover la interacción con otros centros educativos, tanto de comunidades cercanas como de realidades muy distintas a su contexto; puede tratarse de intercambio de cartas públicas, tarjetas, mensajes, realización de mesas de diálogo, visitas de grupos a exposiciones o actividades que les den a conocer como centro educativo y que permitan el diseño de proyectos comunes.
- 88. Aplicación de unidades didácticas sistemáticas en educación para la paz:** una formación integral que promueva la interiorización de contenidos se facilita al seguir un programa de actividades y reflexiones sistemáticas que promuevan la comunicación no violenta. Existen múltiples opciones gratuitas de fácil acceso en internet.
- 89. ¿Quiénes son y qué hacen por los derechos humanos?** mediante asignaciones específicas a distintas personas en el aula, puede promoverse la indagación y presentación de resultados en clase, acerca de la labor de distintas organizaciones con representación nacional o de carácter internacional que asumen responsabilidades en relación con los derechos humanos, entre ellas: instancias de la Organización de Naciones Unidas (ONU), tales como PNUD, UNICEF, UN-LIREC, UNFPA, UNIFEM, ONU-Habitat; organizaciones como Amnistía Internacional, Green Peace, Defensa de los Niños y Niñas



Internacional, Save the Children, Visión Mundial, el Centro de Amigos para la Paz, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, u otras que promueven los derechos humanos.

90. **Acercamiento a las instituciones del Estado:** organizar invitaciones a representantes de instituciones como la Defensoría de los y las Habitantes, el Patronato Nacional de la Infancia, Policía del Ministerio de Seguridad Pública, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Justicia y Paz u otras que estén vinculadas con el Programa de Convivencia del centro educativo, para que se refieran a su trabajo y den a conocer sus aportes para la construcción de una cultura de paz en Costa Rica.
91. **Regalos de paz:** se propone que cada quien reflexione y de manera creativa plantee qué regalo de paz le daría a alguna institución o algún personaje de la vida nacional. También puede circunscribirse a la familia, al centro educativo, a la comunidad, al aula.
92. **Diseño de un desplegable:** la propuesta se plantea como parte de una estrategia de comunicación preventiva, con respecto a temas seleccionados por los y las estudiantes y definiendo una población meta.
93. **Redacción:** motivándoles a escribir acerca de ¿qué podemos hacer para contribuir a la construcción de la paz? Puede realizarse una exhibición de las redacciones en un periódico mural o promoverse la lectura de algunas en actividades colectivas del centro educativo.
94. **Dibujo en clase:** plasmando el sueño de ¿cómo es la paz que queremos en nuestra vida? o acerca de ¿qué tiene que cambiarse para mejorar la convivencia en el aula?
95. **Dictado de dibujo:** requiere que el grupo reciba la instrucción de ir dibujando individualmente (sin hablar entre ellos y ellas), distintos elementos o escenas propuestas en relación con un tema, por ejemplo: dibujen un o una estudiante que ha sido afectada por “ciberbullying”, dibujen el lugar donde quiere estar en este momento, dibujen su preocupación principal, etc.; esta propuesta permite que cada persona interprete la consigna según su percepción. Los dibujos se exponen en un mural y se moviliza para que los y las estudiantes se refieran a la diversidad de historias, enriqueciéndose el análisis de la problemática a tratar.
96. **Rediseño:** reutilizando alguna pieza de ropa vieja o material para reciclar (botellas plásticas, empaques) pueden rediseñarse como banderas, vinchas, gorras, pañuelos, portalápices, prendedores, u otros, pintándoles símbolos, pegándoles imágenes o escribiendo mensajes.



97. **Exposición de libros, folletos, dibujos, pinturas, materiales,...** que promuevan valores positivos para el centro educativo.
98. **Exposiciones de organizaciones no gubernamentales:** para que realicen jornadas de exposición de sus materiales, con explicaciones, asesoría y promoción de derechos y responsabilidades en el centro educativo, aprovechando la presencia de padres y madres de familia a la entrada o salida de clases.
99. **Homenajes y reconocimientos:** el centro educativo debe organizar una actividad en el marco de alguna efeméride o en una fecha vinculada con la promoción de la paz, eligiendo a personas relacionadas con la construcción de acciones sociales positivas, para realizar un reconocimiento público. Esta actividad permite que los y las estudiantes investiguen acerca de la existencia de personas activas y propositivas que actúan en favor de la comunidad, e identifiquen el impacto que tiene transformar sus valores en acciones prácticas.
100. **Exposición de frases célebres:** Copiar una frase que promueva la paz, colocándola en un cartel en la ventana de la casa o en una pared visible en el centro educativo, para que pueda leerla quien pase enfrente.
101. **Frases de bolsillo:** Crear o copiar una frase para la reflexión en papelitos pequeños (para el bolsillo) y distribuirlos entre amigas, amigos y familiares, como si fueran tarjetas de presentación.
102. **Recolección de firmas en la comunidad:** Tomar parte en acciones que involucren al grupo en algún manifiesto en favor de la paz o en pro de alguna iniciativa local, nacional o internacional.

- 103. Realización de acciones humanitarias que contribuyan a la paz:** por ejemplo un acto de solidaridad con una familia, compañero/a en una situación de crisis económica.
- 104. Campaña de recolección de basura:** debe realizarse en el marco de un proyecto de embellecimiento del centro educativo y sus alrededores o de algún lugar específico de la comunidad que lo requiera (un parque, una plaza) y enmarcar la actividad como un acto de solidaridad con el planeta.
- 105. Minuto de silencio mientras se visualiza una escena de paz:** ello puede ser la base para un diálogo posterior acerca de aspectos cotidianos que contribuyen a la paz.
- 106. Recopilación y exposición de caricaturas y dibujos cómicos:** con la consigna de realizarlo a favor de la alegría y la paz, con contenidos no violentos ni discriminatorios, y con mensajes para la reflexión sobre la cultura de violencia y la cultura de paz.
- 107. Juegos de roles:** distribuyendo distintos papeles a ser representados por los y las estudiantes en relación con algún tema o problemática. Este puede ser un buen ejercicio para analizar construcciones socioculturales que mantienen vigentes formas de actuar, sentir y pensar que favorecen la discriminación, el uso abusivo del poder y la violencia por razones de género, edad, condición social u otros.
- 108. Lectura crítica de materiales audiovisuales:** requiere la elaboración de una guía de observación para aplicarla al ver un programa de televisión y promover la lectura/análisis crítico de lo observado: hora, canal, violencia verbal, física, asesinatos, crímenes, uso de armas, odios, guerras, mala comunicación, irrespeto, etc. Las reflexiones que surjan pueden plantearse en una nota dirigida al medio de comunicación que consideren conveniente.
- 109. ¿“Broma” o violencia?** análisis del significado de una “broma” observando la diferencia entre algo que divierte a todas las partes involucradas y algo que irrespeta y violenta los derechos de las personas que se sienten objeto de burla o discriminación. Es una oportunidad para iniciar una reflexión amplia en el tema de violencia entre pares (matonismo) incluyendo la exposición de imágenes o videos en redes sociales.
- 110. Reflexión acerca de *Mis-Tus derechos*:** evidenciando las necesidades, deseos y aspiraciones que cada quien tiene en relación con estos: Observar que todas y todos somos diferentes y especiales, de modo que no hay argumentos válidos para promover discriminaciones en razón de creencias, apariencia física, sexo, etc.
- 111. Estudio de estereotipos sociales:** análisis de cómo inciden los estereotipos sociales en la discriminación, los conflictos y la violencia contra personas que se visualizan como “enemigos”.



- 112. Estudio de la No-violencia:** análisis de los principios de la NO-violencia, y estudio de formas de relación y de convivencia derivadas de estos en la vida cotidiana.
- 113. Mesas de diálogo para la prevención:** implica la promoción de espacios de diálogo organizando la participación de toda la comunidad educativa. En las mesas de diálogo se busca la identificación de las situaciones que afectan la convivencia o que violentan derechos en el centro educativo, asimismo se promueve la construcción de alternativas de prevención, diseñando acciones, recursos y responsables dentro y fuera de la institución. Esta puede ser una forma de organizar el qué hacer a partir de la construcción del *Mapa de convivencia* del centro educativo, propuesto en el Programa CONVIVIR.
- 114. Elaboración de un conjunto de principios del centro educativo:** los cuales pueden ser el marco ético para cualquier acción a realizar, para mantener la convivencia pacífica, la justicia y la equidad en el centro educativo. Ello debe hacerse con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- 115. Información accesible:** las normas, reglamentos y procedimientos acerca de asuntos administrativos, de convivencia estudiantil, sobre prevención del hostigamiento sexual o en relación con asuntos de denuncia, promoción y defensa de los derechos de quienes forman parte de la comunidad educativa, deben ser divulgadas. La información debe ubicarse en lugares claramente identificados (pizarras informativas, murales, biblioteca, Dpto. de Orientación, etc.) y ser de fácil acceso. Muchas de las actividades planteadas en esta guía, podrían utilizarse para dicha divulgación.
- 116. Fomentar la autoobservación y la coherencia:** es fundamental la observación diaria de nuestras emociones y comportamientos, así como de nuestro entorno, para actuar con coherencia, predicando con nuestro ejemplo, lo que resulta esencial si se quiere prevenir la corrupción. No solo se trata de realizar acciones de gran impacto social, saludar y sonreír también cuentan.

**Gracias por ser parte de este esfuerzo...**





## Fuentes de información:

- Decreto Ejecutivo N° 38170. Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública. En: La Gaceta N° 31 del 13/02/2014. San José: Imprenta Nacional.
- Ley 8771. Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, N° 6739, para que en adelante se denomine Ministerio de Justicia y Paz, y creación del Sistema Nacional de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana. En: La Gaceta N°197, 9 de octubre de 2009, San José: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación de la Nación (2010). La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. 1a ed. Buenos Aires: Min. Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación Pública (2011). Protocolo para actividades extra-muros. En: Circular DM 0005-01-11, emitida por el Ministro Leonardo Garnier a las Direcciones Regionales de Educación, Centros Educativos de Primaria y Secundaria y Personal Docente.
- Ministerio de Educación Pública (2012). Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos. Protocolo Integrado para la Atención de Situaciones de Violencia en los Centros Educativos de Primaria. San José: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Justicia y Paz (2012). Ideas para promover la paz en centros educativos. San José: Imprenta Nacional.
- Nordhaus, W. (2012). Las consecuencias económicas de la guerra contra Irak. En: The New York Review of Books. Recuperado de: [www.revistafal.com/historicopdf/2003/2003-2/FAL\\_03\\_2\\_14.pdf](http://www.revistafal.com/historicopdf/2003/2003-2/FAL_03_2_14.pdf)
- Obra Social San José de Calasanz (2008). Cien ideas para trabajar por la paz. España.
- Organización Panamericana de la Salud (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. Washington: OPS, División de Promoción y Protección de la Salud, Programa de Salud Familiar y Población, Unidad Técnica de Adolescencia.
- Ortiz, M. (2009). Algunos conceptos de prevención. Documento de trabajo (inédito). San José: DIGEPAZ, Ministerio de Justicia y Paz.
- Ortiz, M. (2012). Informe Proyecto EDUPAZ, en el marco de la Comisión Sembrando Paz en el Distrito Hospital. San José: Ministerio de Justicia y Paz.
- Ortiz, M.; Solís, K.; Umanzor, D. (2004). ¿Qué hacer ante situaciones de violencia y abuso contra personas menores de edad? Manual de procedimientos para la detección y denuncia desde el centro educativo. San José: Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación Pública.



### *La paz...*

*...se nutre de las buenas intenciones, de la educación, comunicación, del compromiso y respeto.*

*...es compartir unos con otros y otras, tener libertad.*

*...es convivir con los demás, respetándonos unos a otros.*





*Esperamos que este documento sea una valiosa herramienta de trabajo, para generar espacios de encuentro con los y las estudiantes, en los que se valore, tanto la diversidad de componentes que inciden en la paz y en su proceso de construcción continua, como la multitud de escenarios donde ésta debe fomentarse; claramente hay mucho por hacer. Todos y todas podemos aportar.*

*Usted también es parte de la Paz.*

